

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 527 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PCIA. INFORME SI SE HA EFECTUADO ALGÚN TIPO DE OBSERVACIÓN RESPECTO DEL PERSONAL INGRESADO EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS, Y OTROS ÍTEMS.

---

---

Entró en la Sesión 02/12/2004 P/R RESOL. 264/04

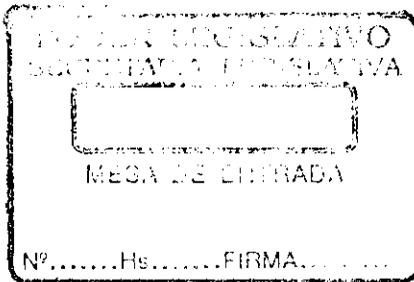
Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino



527/04  
M.R.F.  
p/h 02-19-04  
M.P.  
W.B.

### FUNDAMENTOS

- Señor Presidente:

En el día de la fecha hemos presentado un proyecto de resolución, por medio del cual se requiere al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Legislatura, a través de la Dirección de Puertos, respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 22.140, para el ingreso de personal que se habría verificado en dicha Dirección.

Del mismo modo, entendemos resulta necesario recabar información del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a tenor de lo que se especifica en la parte resolutive del presente proyecto.

A los fines indicados, solicitamos a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

AS. n° 527

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Provincia, <sup>que</sup> tenga a bien informar a esta Legislatura lo siguiente:

- 1) Si se ha efectuado algún tipo de observación respecto del personal ingresado en la Dirección Provincial de Puertos de la Provincia, sea como personal de Planta Permanente, Planta Transitoria, o vinculado por alguna otra modalidad contractual;
- 2) En caso afirmativo, indique las causas que motivaron las mentadas observaciones, y remita copia certificada de los antecedentes e informes elaborados <sup>por</sup> respecto;
- 3) <sup>Por</sup> tenga a bien indicar todo otro dato que considere de interés respecto de la cuestión que motiva el presente pedido de informes.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.